

PRESIDENTE CASTILLO ANUNCIA MEDIDA DE EMERGENCIA FRENTE A CONVULSIÓN SOCIAL

INMOVILIZACIÓN TOTAL EN LIMA Y CALLAO



EFFECTO DOMINÓ EN CONFLICTOS SOCIALES DESBORDAN AL SISTEMA POLÍTICO

¡Nueva Constitución ya!

Pág. 3



PREMIER LES PIDE TRASLADAR EXONERACIÓN DEL ISC A CONSUMIDORES

El Poder Ejecutivo en manos de distribuidoras privadas

Pág. 4

APROVECHA EL PÁNICO Y SIGUE DISPARANDO CONTRA EL EJECUTIVO

Walter Gutiérrez todavía no se va de la Defensoría del Pueblo

Pág. 6



Pág. 2

● **Medida adoptada en Consejo de Ministros regirá desde las 2:00 a.m. hasta las 11:59 p.m. de este martes 5 de abril.**

● **En la última jornada se registraron actos de vandalismo y sectores desestabilizadores pretendieron promover más caos con noticias falsas.**



Los impresentables

EDITORIAL

Hace solo unos días advertimos que el país se les escurría entre las manos al presidente y al primer ministro. Hoy la situación es peor, el malestar se ha multiplicado exponencialmente y a las carreteras bloqueadas, los precios de los alimentos disparados y el desarreglo de la vida cotidiana de la población, producido por esas razones, se ha sumado la canalla urbana que al grito de «¡saqueo, saqueo!» paralizó ayer el comercio y creó un clima de temor.

En este nuevo escenario, la derecha aplaude el desborde popular y reclama la renuncia de Pedro Castillo a la presidencia de la República. A su vez, éste y su primer ministro no atinan a reaccionar pues no logran comprender la causa de esta crítica situación.

Les vamos a dar una mano. Los responsables directos son el propio Castillo y Aníbal Torres, por haber formado un gabinete de ineptos e improvisados. Un ministro de Transportes que no vio venir los efectos del alza del petróleo. Un ministro de Agricultura que jura estar en el mejor de los mundos, mientras los campesinos carecen de crédito, fertilizantes y asistencia técnica. Un ministro de Salud que desorganizó el proceso de vacunación hasta llevar las dosis diarias aplicadas a casi a cero. Un ministro de Educación que retornó a los escolares a clases presenciales sin que existieran las condiciones para ello. Un ministro del Interior al que se le quemaron los archivos con pruebas claves sobre lavado de activos. Y un ministro de Vivienda, que no avanza con el saneamiento urbano ni con la vivienda popular y al que el presidente amenazó con botar si no atendía a la comunidad puneña de Platería. De paso, el ministerio no ha hecho nada por Platería, pero al ministro no se le han movido ni las pestañas.

Pedro Castillo se defiende diciendo que el partido de gobierno tiene derecho a nombrar a sus propios cuadros de gobierno. No le falta razón, pero lo que no entiende el profesor es que nadie cuestiona a estos ministros por cerristas sino por no haber estado preparados para ocupar sus cargos.

Y, lo peor, ellos han estado ayudados por otros incompetentes, como los directivos de Petroperú, que no supieron afrontar la subida de precios de los combustibles, o el Secretario de Comunicación de la PCM, negado para explicar a la ciudadanía las medidas correctivas.

Como la solución lógica es el refresco del gabinete, nadie le niega a Castillo y a Cerrón el derecho de volver a nombrar a su gente. El único requisito es que los nuevos no sean tan impresentables como los actuales.

Castillo ordena inamovilidad total en Lima y Callao

Medida rige hasta las 11:59 p.m. de este martes cinco de abril, y apuntaría a prevenir situaciones de mayor conflictividad social.

El presidente de la República, Pedro Castillo, brindó un mensaje a la nación tras las protestas generadas por el alza de precios a nivel nacional y anunció que el Consejo de Ministros aprobó decretar inamovilidad ciudadana para el 5 de

abril, desde las 2.00 a. m. hasta las 11.59 p. m. de este martes 5 de abril.

Según el decreto supremo, durante la inmovilización social obligatoria podrán seguir prestando servicios quienes trabajen en las siguientes áreas: salud, medicinas, continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustibles, telecomunicaciones y actividades conexas, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios, transporte de carga y mercancías y actividades conexas.

“Hago un llamado a

la calma a la serenidad. La protesta es un derecho constitucional, pero debe hacerse al marco de la ley”, dijo el jefe de Estado.

Cabe mencionar que durante la jornada de ayer se registraron algunos saqueos en establecimientos comerciales, donde delincuentes aprovecharon el contexto de las protestas sociales. Incluso, se difundieron videos donde se observaba que los delincuentes no buscaban hacerse de productos de primera necesidad, sino de cajas de cervezas y lo que encontraran a su paso.

De igual modo, sectores interesados en promover aún más caos, difundieron noticias falsas sobre saqueos en centros de abasto. Al respecto, la Municipalidad de Magdalena desmintió que se haya producido saqueo alguno en el mercado de dicho distrito.

No obstante el clima de tensión social, la decisión adoptada por el Ejecutivo ha sido fuertemente cuestionada por ser supuestamente desproporcionada con la realidad social de Lima y Callao, además de paralizar las actividades laborales y afectar el libre tránsito de la población.



Crisis no soporta más maquillajes: urge abrir el debate a una nueva Constitución

La conflictividad social obliga a plantear el debate constituyente como una oportunidad de construir ese Perú aún inexistente donde las demandas de las mayorías sean atendidas y los pueblos originarios sean aceptados como iguales.

Mientras el Congreso y el Ejecutivo se disputan el protagonismo citándose mutuamente para “dialogar por el bien del país”, ayer diversas regiones continuaron con las medidas de protesta frente a una crisis que ha desbordado no solo al gobierno sino al sistema político delimitado por la Constitución de 1993.

En Ica, más de 200 trabajadores de empresas agroexportadoras bloquearon la carretera Panamericana Sur en los kilómetros 290 y 300. Julio Carbajal, del Frente de Trabajadores Agrícolas de Ica, manifestó que la protesta “es por el alza del costo de vida, de la canasta básica familiar y, sobre todo, porque hoy en día nos vemos afectados frente a esta crisis económica y política”.

En Junín, los agricultores que no acataron la suspensión del paro continuaron demandando al Gobierno por el incremento en el precio de los fertilizantes e insumos agrícolas, y exigieron que estos productos pasen a un Fondo de Estabilización de Precios.

En Lima, Frayan Toribio Y., un joven de 27 años que fue herido el sábado en Huancayo por impacto de perdigones en el ojo, comprobaba el precario sistema de Salud nacional al tener que esperar en una silla el ser atendido en un hospital Almenara sin ca-



mas disponibles.

Erwin Romero Corilloclla, otro de los manifestantes heridos por los perdigones de la policía en Huancayo, corrió peor suerte y terminó perdiendo un ojo a causa del impacto.

En tanto, desde la Presidencia del Consejo de Ministros redoblaron esfuerzos por instalar mesas de diálogo con diferentes sectores sociales convulsionados. Así lo hizo para abordar la problemática de la cuenca de Llallimayo en Puno, de las comunidades campesinas en el distrito cusqueño de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, y atendiendo a la Federación de Autos Colectivos del Perú que tras la reunión con el premier Anibal Torres se comprometió a suspender las medidas de fuerza que se llevan a cabo en distintos puntos del país.

ATENDER A LOS CONFLICTOS

Con el Ejecutivo desbordado por los más de 200 conflictos sociales heredados, y con una derecha acechante que busca pescar a río revuelto para lograr con el caos lo que no pudo con los votos en el Congreso, es urgente la necesidad de abrir el debate a una nueva Constitución.

Así lo advirtió el congresista Guillermo Bermejo, quien frente a las demandas de los manifestantes recordó que “los precios de los productos los regula el mercado por obra y gracia de la Constitución de Fujimori y Montesinos”. “Igual que cuando no se podía intervenir en el precio de las medicinas, oxígeno y atención en Clínicas privadas en pleno COVID y perdimos doscientos mil peruanos. Así de impor-

lucha impostergable” y que “solo un nuevo pacto social nos permitirá superar las grandes deficiencias de este sistema actual”.

EL PUEBLO LO EXIGE

Pero no son solo los parlamentarios de izquierda quienes advierten la urgencia de plantear el debate de una nueva Constitución. Más de veinte organizaciones sociales de base del sur andino han planteado esta urgencia ante la constante vulneración de sus derechos, como el de consulta previa, por lo que exigen que se abra el debate con pluralidad de voces para una nueva Constitución (ver nota en página 7).

De manera más espontánea, y en plena transmisión de Canal N, manifestantes transportistas también han acusado la necesidad de profundos cambios constitucionales. Lo mismo sucedió en una transmisión en vivo de América Televisión, cuando un manifestante advirtió que “el pueblo en estos momentos se encuentra en la calle por culpa de la Constitución del 93, porque no se pueden controlar los precios. Los precios suben y suben, los monopolios son los que nos dominan al Perú”.

Desde las comunidades indígenas amazónicas también exigen las reformas necesarias para que los pueblos indígenas tengan representación en el Congreso, tal como lo planteó Aidesep al Ejecutivo

el último 17 de marzo. Sin embargo, y a pesar de que en febrero la Defensoría del Pueblo consignó que de los 203 conflictos sociales en el país, el 74,9% involucra a comunidades indígenas, el Congreso prefiere defender la Constitución de la dictadura en lugar de pensar en dar representación a los pueblos originarios.

CASTILLO DEBE PROPONERLO

Consultado por Diario Uno, el exparlamentario andino Alberto Adrianzén advirtió que el Gobierno debe abrir una ventana para discutir un programa para el país, que haga frente a la crisis. “El presidente debe presentar a la ciudadanía una propuesta concreta sobre cómo vamos a enfrentar esta crisis, y un punto de ese programa debe ser la inclusión de una Asamblea Constituyente. Pero esto, dentro de otros puntos en un plan que el Gobierno debe discutir a partir de una propuesta concreta sobre qué hacer. Le toca al presidente presentar una propuesta contra una situación realmente crítica”, dijo.

“El tema es abrir el curso de una posibilidad de una Asamblea Constituyente, junto con una propuesta de solución de la crisis actual para impedir que esta se siga haciendo más grande”, añadió.

El Poder Ejecutivo en manos de distribuidoras privadas

Jefe de Gabinete, Aníbal Torres, las invoca a trasladar exoneración del ISC a los consumidores

El Poder Ejecutivo invocó a las empresas distribuidoras de combustibles —sector privado— a trasladar hacia los consumidores la exoneración del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) al diésel y las gasolinas de 84 y 90 octanos. Es decir, se encuentra en las manos o voluntad de los empresarios.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) señaló que como resultado del Decreto Supremo 068-2022-EF, el costo de los siguientes combustibles en planta (Petroperú) ha sido reducido. “Invocamos a las empresas distribuidoras a sumar esfuerzos para trasladar esta exoneración del ISC a los precios ofrecidos a los consumidores”, indicó en su cuenta Twitter.

Según el Organismo Peruano de Consumidores y Usuarios (Opecu) las empresas petroleras Petroperú y Repsol bajaron “fuerte” los precios de gasoholes 84 y 90 octanos hasta en 3.82 soles por galón, incluidos impuestos.

Asimismo, indicó que bajaron los precios del diésel B5S50 y diésel B5S50 UV (uso vehicular) en 1.76 soles por galón. Los combustibles no incorporan el Impuesto Se-



lectivo de Consumo (ISC) correspondiente.

“Petroperú y Repsol y Petroperú bajaron hoy precios de gasoholes y gasolinas hasta en 3.82 soles o 20.7% por galón, incluidos impuestos, asimismo el diésel B5S50 y diésel B5S50UV, de uso vehicular, redujeron en 1.76 soles u 8.6% y 11.4% por galón, respectivamente. Los nuevos precios no incorporan el respectivo Impuesto Selectivo al Consumo”, indicó el presidente del Opecu, Héctor Plate Cámpa. Los precios de gasoholes y gasolinas de 95 y 98 octanos, petróleos industriales números seis y 500, y gas licuado de petróleo envasado y

a granel no modificaron sus precios.

APOYO A INDECOPI

En ese contexto de debilidad del Ejecutivo, el Jefe de Gabinete solicitó al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) que se encargue de verificar el cumplimiento de la exoneración del impuesto selectivo al consumo (ISC) a los combustibles.

“Conforme a sus atribuciones, verifique de inmediato que las empresas distribuidoras de combustible del país cumplan con trasladar la reducción de precios a los consumidores”, seña-

ló Torres en la cuenta de Twitter de la Presidencia del Consejo de Ministros.

dato

Pedro Castillo tendría poco tiempo como presidente. Así lo expresó la calificadora de riesgo Moody's Investors Service, que emitió un reporte en el cual considera que el jefe del Estado no finalizaría su mandato, ello en medio de un contexto donde se ha debatido dos mociones de vacancia y en el que se mantiene una constante crisis política.

JUNTOS, PENSIÓN 65 Y CONTIGO

Usuarios de programas sociales recibirán pago adicional por cuatro meses



El ministro de Economía y Finanzas, Oscar Graham, declaró al Diario Oficial El Peruano que se está evaluando el monto extra que se entregará a los afiliados de Juntos, Pensión 65 y Contigo, para mitigar el alza de precio de los alimentos.

“Esta inflación, al ser de alimentos y combustibles, afecta principalmente a los sectores de menores ingresos. Por eso estaremos dando mayor presupuesto, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo

e Inclusión Social (Midis), a los programas de Ollas Comunes y Comedores Populares. En segundo lugar, estaremos dando una retribución adicional a los beneficiarios de los programas sociales como Juntos, Pensión 65 y Contigo, que suman más de un millón 300,000 peruanos. Este apoyo será temporal y luego evaluaremos cómo continúa la subida de precios, pero esperamos que a fin de año vuelva a su rango normal”, declaró.

INTERÉS DE 3.5 %, ANUNCIÓ EL MINISTRO ZEA

S/ 1800 millones en créditos a la agricultura familiar

Durante su presentación virtual ante el Congreso, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Oscar Zea, anunció una inyección de S/ 1,800 millones para la entrega de créditos con tasas de interés de 3.5% a pequeños productores del campo, especialmente de la agricultura familiar.

“Sobre el tema de créditos (al campo) vamos a inyectar S/ 1,800 millones a este sector y dar créditos a los productores con intereses bajos 3.5% para beneficiar y tengan acceso los pequeños productores, primordialmente de la agricultura”, sostuvo.



También informó que el MIDAGRI ya adelantó el proceso de adquisición de 1,000 tractores agrícolas debidamente implementados, y para concretar la misma – dijo– se emitirá un Decreto de Urgencia para la compra inmediata de los equipos en favor de los productores.

TRA VENCER A ZAIRA ARIAS EN ELECCIONES INTERNAS

Yuri Castro será el candidato de Perú Libre para la alcaldía de Lima

El exasesor de comunicaciones del presidente Pedro Castillo, Yuri César Castro Romero, superó el último domingo a Zaira Arias en las elecciones internas de Perú Libre, y será el candidato del partido del lápiz para la alcaldía de Lima Metropolitana en las próximas elecciones regionales y municipales 2022.

Según informó el partido de gobierno mediante un comunicado, en un inicio se esperaba que solo se presentara una lista para las internas, pero el personero de la precandidata Zaira Arias logró inscribir su lista el miércoles 30 de marzo.

“Como parte de nuestro principio democrático y fortaleciendo el impulso político de nuestros dirigentes, cada candidato comenzó a recorrer los distritos



de Lima para el llamado a la militancia a votar el domingo 3. Muestra de ello fueron las portátiles de cada cabeza de lista que desde muy temprano demostraron su nivel organizativo”, señala el pronunciamiento.

Perú Libre sostuvo que los comicios internos se llevaron a cabo con

“completa normalidad” y que “se esperó hasta el último militante inscrito” en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

“La contienda fue muy ceñida, los militantes y simpatizantes esperaron hasta el último momento para así escuchar a su

futuro candidato de nuestra capital”, afirmaron. En las próximas elecciones se enfrentaría en las urnas Luis Molina (Avanza País), Rafael López Aliaga (Renovación Popular), Daniel Urresti (Podemos Perú), César Combina (Fuerza Popular) y Álvaro Paz de la Barra (Fe en Perú), entre otros.

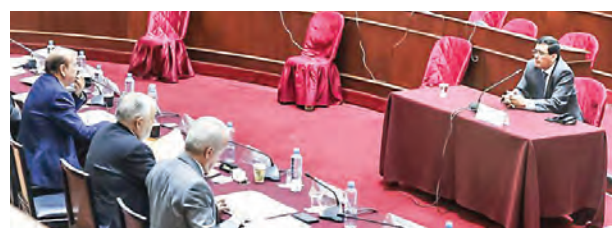
COMISIÓN ESPECIAL YA ENTREVISTÓ A 23 DE LOS 26 CANDIDATOS

Hoy culmina etapa de entrevistas a candidatos al TC

La Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional (TC), entrevistó hasta el momento a 23 de los 26 postulantes que continúan en el concurso público que busca elegir a seis representantes del órgano supremo de control de la constitucionalidad.

Ayer lunes fueron entrevistados los abogados Antenor José Escalante Gonzáles, Cayo Galindo Sandoval, Ricardo Velásquez Ramírez, Yolanda Gallegos Canales y Beatriz Emperatriz Patiño López, quienes respondieron las diversas interrogantes de los parlamentarios.

En la sesión, el presidente de la comisión especial, José Balcazar Zelada (PL), informó del



oficio presentado por la postulante Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés, en el que comunicó su decisión de no continuar en el proceso de concurso público.

Este martes 5 de abril culminará la fase de entrevistas personales con la presentación de los candidatos Rafael Ruíz Hidalgo, Jorge Luis Rioja Vallejos y Helder Domínguez Haro.

SEÑAL DE ALERTA

¡Algunas mentiras urbanas!



HERBERT MUJICA ROJAS

A los peruanos encanta mentirse a sí mismos. Se miente con tanta frecuencia desde decenios ha y casi dos centurias atrás que mentiras monumentales y perversas han estacionado sus taras en el ADN social vernáculo y hoy pasan como verdades incólumes, por todos aceptadas y sí –ciertamente- ¡jamás puestas en tela de juicio!

Pasemos revista a algunas de aquellas.

Somos un país soberano. Pero el nuevo sol baila según como van las componendas internacionales que compran las exportaciones primarias de un país bananero que no hace nada más allá que escarbar la tierra en procura de minerales o frutos para el deleite foráneo.

Libre e independiente. Pero no son pocas las veces en que el pueblo peruano ha visto cómo sus funcionarios, de capitán a paje, han debido viajar largas horas, hacer antesala y ofrecer el oro y el moro ante los reales depositarios del poder de las transnacionales. ¿Hay que recordar cómo garantizaron los TLCs algunos presidentes, en tiempos no muy lejanos, con su prosternación atenta en Gringolandia, por citar un ejemplo de otros muchos?

Todo aquél que en Perú pase de los 70 o más años es llamado por una prensa atrabiliaria de ínfima calidad como “histórico”. Importa poco que esa “historicidad” esté basada en su silencio cuando debió hablar o protestar o en la complicidad mediocre de ser parte de gobiernos exaccionadores, profundamente inmorales y vendepatrias.

La modernidad ha convertido a la historia y a Clío su embajadora, en harapo inservible y en jirones su reminiscencia para hacerlo con yerros, imprecisiones y deformaciones inmensas. Una de las más notorias: la guerra de rapiña que ocurrió entre 1879-1883, se la llama con desverguenza “guerra del Pacífico” invento sureño que pretendió –y casi logró- darle aureola romántica, de cruzada, a lo que fue una expoliación y matanza en territorio peruano. Si los historiadores claudican y son simples loros repetidores de moldes impostados, ¿qué puede esperarse del pueblo llano que ¡ni siquiera! sabe qué ocurrió en el decurso de su proceso nacional?

A mí no me convencen ni los comerciales, ni el bombardeo mediático de unos hábiles comerciantes que pretenden demostrar que la cocina es una herramienta social. ¿Reemplazan los cocineros a los ingenieros, médicos, arquitectos, comunicadores, trabajadores sociales, psicólogos, astrónomos, físicos, geólogos, etc. que por miles de miles requiere un país como el nuestro? ¿hay millares de personas que comprenden que la respetable carrera de cocineros demanda convicción muy circunscrita a los elementos que la componen? En caso de emergencia o sismo, ¿podrá un cocinero orientar las coordenadas de salvación? En casus belli, ¿guiará un cocinero el desplazamiento guerrero de los pueblos en resistencia al invasor foráneo? Y apenas cito circunstancias indesdeñables como lo enseña la historia.

De mentiras está hecho el proceso histórico del Perú. O de medias verdades que apenas proyectan el 50% de su savia genuina. De manera que es mejor enfrentar la cruda dureza de esta verdad al 100% que vivir sojuzgados. Una vez más.

APROVECHA EL PÁNICO Y SIGUE DISPARANDO CONTRA EL EJECUTIVO

Walter Gutiérrez todavía no se va de la Defensoría del Pueblo

¿No que te ibas? Pese a que había anunciado que permanecería en el cargo solo hasta fines de marzo, el defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, parece aferrado al despacho desde donde sigue jugando un rol confrontacional al Ejecutivo.

Ayer, y pese a tener el mandato vencido desde septiembre de 2021, el defensor del Pueblo envió una solicitud al fiscal de la Nación interino Pablo Sánchez que revalúe la decisión de su predecesora Zoraida Ávalos, respecto a la suspensión de la investigación abierta al presidente Pedro Castillo.

“El día de hoy en la mañana vamos a mandar un oficio al fiscal



de la Nación para que revalúe la decisión de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos, de que se abra investigación y esta se suspenda, creemos que esto es una lectura que pasa más con el deber de

combatir la corrupción”, declaró a RPP.

Gutiérrez señaló que lo mejor para la gobernabilidad es tener a un jefe de Estado libre de cuestionamiento: “Es algo que pasa por reivindicar que el Mi-

nisterio Público es quien persigue el delito, además no nos parece justo que sobre el presidente exista un manto de duda. Más todavía si en el código penal distinguen claramente las etapas”, agregó.

INCURRIÓ EN FALTAS GRAVES AL OMITIR PRONUNCIAMIENTOS

JNJ ratifica suspensión de 120 días a exjefa de la OCMA

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) resolvió por unanimidad declarar infundado el recurso de reconsideración interpuesto por Ana María Aranda Rodríguez, exjefa del Órgano de Control de la Magistratura (OCMA), contra la resolución 105-2021-PLENO-JNJ que la suspendió por 120 días.

En la ponencia del procedimiento disciplinario N° 185-2020-JNJ, a cargo de Antonio de la Haza, se desestimaron los argumentos de la jue-

za suprema, quien sostenía que la resolución de la JNJ no sustentó las razones por las cuales se consideró que su falta constituye una omisión injustificada en sus funciones.

“No se advierte en los argumentos esbozados, elemento alguno distinto de aquellos que planteó en sus descargos y que ya fueron materia de pronunciamiento”, señaló de la Haza.

En noviembre del 2021, la JNJ suspendió por 120 días a Aranda Rodríguez por haber incurrido en las faltas muy graves previstas en los numerales 13 y 14,



art. 48 de la Ley de la Carrera Judicial. Entre otros, se le imputó haber omitido pronunciamientos sobre expedientes administrativos y no haber dado el impulso adecuado a otros.

Ayer el pleno de la JNJ

decidió ratificar su sanción resolviendo de manera unánime declarar infundado en todos sus extremos el recurso de reconsideración de la exjefa de la OCMA y declaró concluido su procedimiento disciplinario.

POR CASO PUENTE TARATA

Se suspende audiencia de impedimento de salida del país contra Zamir Villaverde

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Lima realizó una nueva audiencia para evaluar el pedido de impedimento de salida del país contra Zamir Villaverde García, implicado en el caso Puente Tarata.

Villaverde pasó a la condición de investigado en este caso, tras lo cual se ordenó su detención preliminar el pasado 28 de marzo, por este caso que aborda la construcción de un puente en la región San Martín.

Durante la audiencia, el juez Manuel Chuyo Zavaleta, titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria, indicó



que había un cuestionamiento a la competencia de la sala por parte de la judicatura.

En ese sentido, indicó que la audiencia quedaba suspendida en tanto se definiera lo referente a la competencia, para así pasar a evaluar tanto la tutela de derechos como el impedimento de salida contra Villaverde de García.

POR PRONUNCIARSE SOBRE PROTESTAS

Bazán a Merino: “Hay que ser bien sinvergüenza”

La congresista de la bancada de Juntos por el Perú, Sigrid Bazán, se manifestó tras la declaración del expresidente de facto Manuel Merino sobre los fallecimientos que se registraron durante las protestas de los transportistas en la región Junín.

En esa línea, la parlamentaria indicó que Merino está tratando de “aprovechar políticamente” la crisis social y consideró que la población peruana “no olvida” los resultados de su corta gestión, en referencia a las muertes de Inti y Bryan que se reportaron durante las manifestaciones en contra de su mandato.



“Hay que ser bien sinvergüenza para colgarse de las demandas legítimas de la ciudadanía para su aprovechamiento. El país no olvida hacia dónde nos llevó sus ansias de poder, ni los terribles hechos por los que aún debe responder a la justicia”, publicó en su cuenta de Twitter.

TRAS ENCUENTRO INTERREGIONAL CELEBRADO EN PUNO

Organizaciones sociales del sur andino exigen nueva Constitución y II Reforma Agraria

Diversas organizaciones sociales de base e instituciones de la sociedad civil provenientes de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno, reunidos en el “VII Encuentro Interregional del Surandino” del 31 de marzo y 01 de abril en la ciudad de Chucuito – Puno, se manifestaron respecto a la crisis política, económica y social que atraviesa el Perú y demandaron poner en debate una nueva Constitución para la construcción de un Estado plurinacional.

A través de un pronunciamiento difundido por la Red Muqui, más de veinte organizaciones del sur del país coincidieron en que la actual crisis política que atraviesa nuestro país no es de reciente, sino “es histórica y sistémica”, por lo que trasciende al gobierno de Pedro Castillo.

No obstante, denunciaron “el abandono de la esperanza y de las promesas de cambio que el presidente Castillo ofreció en campaña y por las cuales nuestro Sur andino le dio su amplio respaldo en las últimas elecciones”.

Recordaron que a pesar de que la pandemia generó pérdida de miles de vidas humanas y una serie de afectaciones integrales que se mantienen hasta el día de hoy, “desde nuestros territorios, durante la pandemia, y, actualmente,



seguimos produciendo los alimentos para nuestras regiones y el país en medio de una crisis alimentaria y sanitaria sin precedentes en nuestro Perú y en el mundo”.

BASTA DE DESIGUALDAD

Contradictoriamente, las comunidades campesinas e indígenas que cumplen un rol fundamental para la producción de alimentos, vieron privados sus derechos a consulta previa pese a que estos están reconocidos en los artículos 6 y 15 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Al respecto, precisaron que las comunidades campesinas Chila Chambilla y Chila Pucara de la provincia de Juli en Puno presentaron una deman-



da de amparo en el año 2014 contra INGEMMET y el MINEM por la omisión de la consulta previa de las concesiones mineras que se superponían en sus territorios, y sobre la cual el Tribunal Constitucional

recientemente ha decidido desconocer el derecho fundamental a la consulta previa de las comunidades campesinas originarias aymaras y quechuas.

Las organizaciones firmantes también advierten

que se retome el debate y se ponga en el escenario público nacional la necesidad de discutir plural y democráticamente una nueva Constitución Política, en tanto esta resulta un instrumento fundamental para poder construir un Estado para y desde los pueblos.

“Demandamos también se retome con seriedad y responsabilidad el proceso de la segunda Reforma Agraria, así como la atención al sector productivo agrario, se respete el derecho al agua y la protección de las cabeceras de cuenca en nuestros territorios”, añade el pronunciamiento.

que la agricultura convencional demostró no ser sostenible, al depender de insumos externos, y que “lamentablemente la propuesta de Segunda Reforma Agraria fue abandonada por el gobierno, y la iniciativa conocida no representa una propuesta de seguridad y soberanía alimentaria capaz de responder a la crisis económica y familiar que afronta el mundo, agudizada por los efectos de los recientes conflictos bélicos”.

DEMANDA DE CAMBIOS

Frente a esta situación, decidieron respaldar la lucha de las comunidades campesinas de Chila Bambilla y Chila Pucara, ante la vulneración de sus derechos y el cuestionado fallo del TC. Además, exi-

Finalmente, emplazaron al Gobierno a cumplir su compromiso con la agricultura familiar y promover una transición a la agroecología, “la misma que nos permitirá caminar hacia un Buen Vivir de nuestros pueblos”, y lo instaron a que los conflictos socio-ambientales en sean resueltos por la vía del diálogo y de manera pacífica.

“Por ello, rechazamos las políticas de militarización, el uso de la fuerza y la violencia que se practica desde el Estado. Le recordamos al presidente Pedro Castillo y su premier respetar su compromiso de que el pueblo no reprime al pueblo”, concluye el comunicado.

ADVIRTIÓ ESPECIALISTA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Eludir el pago de alimentos constituye delito de obstrucción a la justicia

La doctora Ericka Anchante, Comisionada de la Adjuntía Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, recordó que en nuestro país existen normas que protegen de posibles maniobras que tanto el padre o la madre podrían intentar hacer para exonerarse de cumplir con la pensión de alimentos para sus hijos.

La funcionaria sostuvo que constituye violencia económica permitir que solo el hombre o la mujer asuma solo o sola los gastos de los hijos, porque la norma es-



tablece que son los dos padres los responsables.

Indicó que con el hecho de entorpecer o

querer eludir esas responsabilidades o tratar

de falsear la realidad se estaría incurriendo en el delito de obstrucción a la justicia, sancionado con pena privativa de la libertad.

Ericka Anchante opinó que enviar a la cárcel a los padres que se niegan a pagar la pensión de alimentos no va a resolver el problema sino lo que se debe hacer es buscar mecanismos u otras formas para que cumplan con la obligación ya establecida por un juez.

Recordó que también es derecho de los hijos tener contacto con el padre y que ambos padres ejerzan la patria potes-

dad porque a los dos les asiste deberes, pero también derechos. “En caso la madre no deje que el padre vea a sus hijos hay un quebrantamiento y violencia psicológica contra ellos ya que ocasiona un perjuicio”, refirió.

En el programa Encendidos, de RPP, señaló que en ausencia del obligado principal que sería el padre, podrían asumir también su obligación los abuelos porque la demanda de alimentos se puede hacer extensiva cuando no hay quien asuma la responsabilidad.

MANIFESTANTES OCASIONARON DAÑOS Y GENERARON PÉRDIDAS

Municipio de Pachacámac desbloquea avenida Víctor Malásquez en Manchay

Trabajadores municipales de Pachacámac emplearon maquinaria pesada para realizar la recuperación y limpieza de la avenida Víctor Malásquez que estuvo bloqueada por varias horas con llantas en llamas, rocas y desmonte, en el marco del paro de transportistas.

La avenida Víctor Malásquez es el principal ingreso a la zona de Los Huertos de Manchay.

El alcalde del distrito, Elvis Pómez Cano, lamentó que las manifestaciones ocasionen



daños a la vía pública y generen grandes pérdidas económicas a los empresarios de este sector de Lima.

Por último, el alcalde exhortó al presidente Pedro Castillo a dar so-

lución a la problemática del transporte, con el fin de lograr la tranquilidad de la ciudadanía y el normal desarrollo de actividades laborales y económicas.

A FIN DE REFORZAR LA LABOR SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES

Municipalidad de Miraflores dona equipamiento al Monasterio de Las Nazarenas

El alcalde de Miraflores, Luis Molina, hizo entrega de moderna congeladora-conservadora al Monasterio de Las Nazarenas, ubicado en el Centro Histórico de Lima. Se trata de una donación de los trabajadores de la corporación municipal, quienes a través de una colecta pudieron adquirir el equipamiento destinado a reforzar el servicio social del mencionado monasterio, que diariamente brinda almuerzos a personas en situación



de indigencia.

Acompañado de Óscar Lozán, gerente municipal de Miraflores, el alcalde Molina entregó la congeladora-conservadora a la Hermana Elena de la Reyna del Carmelo, priora del Monasterio,

quien agradeció el espíritu social de las autoridades y trabajadores de la Municipalidad de Miraflores.

Se informó que actualmente unos 400 indigentes se benefician con los almuerzos que se elaboran en la cocina del Monasterio. Luis Molina destacó el amor que sienten las religiosas por las personas desvalidas, ejemplo que lleva muchos años, convertido en una tradición en el centro de Lima.

A CAUSA DE LLUVIAS INTENSAS

Alertan por riesgo de desborde de ríos en las regiones Amazonas y Huánuco

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) alertó del riesgo de desborde de ríos en Amazonas y Huánuco debido al aumento del nivel a consecuencia de las lluvias intensas que se registran en

ambas regiones.

Precisó que en el caso de Amazonas, el río Utcubamba reportó a las 06:00 horas de hoy un nivel de 4.97 metros en el punto de control Naranjito, ubicado en el distrito de Jamalca, provincia de Utcubamba.

Advirtió que este aumento de nivel podría generar desbordes y las potenciales áreas de afectación serían los centros poblados de Puerto Naranjito, Arenal, Salao, Puerto Misquiyacu y Bagua Grande.

En Huánuco, el Se-

namhi indicó que a las 06:00 horas de hoy se registró aumento del nivel del río Huallaga a 4.2 metros en la estación hidrológica Tingo María, situada en el distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado.

Sostuvo que esta si-



tuación causaría afectaciones en los centros poblados de Tingo María, Capitán Manuel Arella-

no (Afilador), Jacintillo, Mapresa, Naranjillo, Barbascal y Río Oro Melitón Carbajal.

TRAS CUARTA SEMANA DE REDUCCIÓN DE CASOS Y FALLECIDOS

Minsa confirmó que el Perú superó la tercera ola

César Munayco, director ejecutivo de Vigilancia en Salud Pública (CDC) del Ministerio de Salud (Minsa), señaló que la reducción de casos y fallecidos por covid-19 por cuatro semanas consecutivas refleja el final de la tercera ola de la pandemia en el Perú

“Ya tenemos cuatro semanas por debajo del número esperado (de casos), entre la segunda y tercera ola. Pero, además, ya tenemos la primera sema-



na que estamos por debajo del nivel esperado para lo que es la mortalidad. Eso nos está indicando que ya estamos terminado la tercera ola”, subrayó Munayco.

Asimismo, destacó que, en las últimas seis semanas, se ha reportado un descenso importante del número de hospitalizados por covid-19 en el país.

“La ocupación de camas estamos alrededor del 31%, y la ocupación de camas en UCI estamos en alrededor de 11%”, recalcó Munayco.

Aclaró, sin embargo, que estas cifras no deben ser una barrera para continuar cumpliendo las medidas preventivas a fin de evitar el riesgo de contagio del covid-19.

“Porque cuando ya

llegamos a esta situación, luego de más de dos años de pandemia, las personas están obviamente cansadas de las restricciones, pero eso puede hacer también que cometamos algunas acciones que no son inteligentes”, aseveró.

Por tal motivo, insistió en la necesidad de continuar con las medidas preventivas de bioseguridad, así como con la vacunación contra el covid-19, ante el riesgo de que se pueda presentar una cuarta ola de la pandemia en el país.

De otro lado recordó que un total de 13 millones 200,402 personas ya recibieron su tercera dosis de refuerzo de la vacuna contra el covid-19 en el Perú, lo que representa el 46.2% de la población en general, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

**SUBASTA TERRENOS****Construye tu casa con Serpar**

¡Construye tu casa soñada! El Servicio de Parques de Lima (Serpar) anunció, para el próximo 23 de abril, una nueva subasta pública de lotes urbanos listos para la edificación de viviendas o proyectos inmobiliarios.

El acto, que se desarrollará bajo la modalidad de mejoramiento de oferta a viva voz, se realizará en el gimnasio del parque La Muralla (Cercado), a las 9:30 a.m. En esta oportunidad se ofrecen lotes en Carabayllo, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santiago de Surco, San Miguel y Ate, que cuentan con áreas de en-

tre 21 m² y 1,756 m². Se pueden encontrar terrenos con precios base desde S/38,058 hasta S/1'494,167.

Todas las propiedades se encuentran saneadas, con acceso a los servicios básicos de luz y agua.

Uno de los requisitos para participar es la compra de bases, que podrán adquirirse hasta el 22 de abril a S/30. Se pueden comprar a través del pago en línea (24 horas), en www.serpar.gob.pe, mediante transferencia a la cuenta Scotiabank de Serpar (Cta. Cte. Soles 1203203 o CCI 00917000000120320323, enviar el comprobante a gapi07@serpar.gob.pe) o de manera presencial en el Jr. Lampa 182, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 4 p.m.

dato

A través de su cuenta de Twitter, el Minsa reporta que, a la fecha, el 70.75% de la población vulnerable ya recibió su tercera dosis de refuerzo contra el nuevo coronavirus.

MEF defiende medidas aplicadas a los combustibles

“Son equilibradas y transparentes”, explicó Graham para enfrentar el impacto del precio internacional del petróleo.

El ministro de Economía y Finanzas, Oscar Graham, señaló que las medidas que el Gobierno ha adoptado para reducir el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los combustibles son equilibradas y responsables, para enfrentar el impacto temporal del precio internacional del petróleo.

Refirió que el Decreto Supremo 068-2022 excluye al diésel y las gasolinas de 84 y 90 octanos de la lista de los bienes sujetos al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), que son los más utilizados por el transporte de carga y de pasajeros, por un periodo de seis meses sujeto a una evaluación por un periodo adicional.

Asimismo, señaló



que el Ejecutivo presentará al Congreso un proyecto para exonerar del Impuesto General a las Ventas (IGV) inicialmente a cinco productos alimenticios que forman parte de la canasta básica más consumidos que son los fideos, la harina, el pollo, los huevos y productos cárnicos.

Precisó que la exoneración entraría en vigencia

a partir de la aprobación que realice el Congreso de la República. “Considerando que la subida de precios internacionales es temporal, las medidas tienen que ser temporales. Estas medidas se utilizan en caso de extrema urgencia, como el que estamos teniendo, tenemos una subida inusual de estos precios que importamos como el petróleo, maíz,

entre otros”, explicó.

“Las medidas que tenemos que tomar tienen que ser en el marco de una responsabilidad fiscal, para este año tenemos que cerrar con un déficit fiscal no mayor al 2.5 por ciento (del PBI) y estas medidas que estamos tomando nos permiten tener ese manejo equilibrado y responsable”, puntualizó.

NO SE AGOTA EL INVENTARIO ACTUAL

Aún no baja el precio del balón de gas

El Organismo Peruano de Consumidores y Usuarios (OPECU) advirtió que el precio de venta del balón de gas de 10 kilos se tendría que reducir en S/ 1.90 luego de las medidas anunciadas

por el Poder Ejecutivo.

Según el registro del Osinergmin, el balón de cocina de 10 kilos continúa entre S/ 47 y S/ 67.70. La Sociedad Peruana de Gas Licuado (SPGL) señala que la reducción

de precios se concretará cuando se agoten los inventarios actuales.

“Las Plantas Envasadoras aún cuentan con inventarios de materia prima GLP a precios mayores. En la medida en que estos se

vayan despachando y consumiendo, se podrá disponer de productos con un nuevo precio, que podrán ser colocados en la cadena de comercialización hacia los usuarios”, indicaron en un comunicado.

Productos	Precio de Lista con Impuestos			
	Ai 03.04.2022	Desde el 04.04.2022	Variación	Variación %
Gasolina 90	19.01	15.61	-3.40	-18%
Gasolina 84	18.68	14.71	-3.97	-21%
Gasohol 90	18.78	17.41	-1.37	-7%
Gasohol 84	18.48	14.66	-3.82	-21%
Diésel B5 S-50				
UV	15.38	13.62	-1.76	-11%
Diésel B5 S-50	20.45	18.69	-1.76	-9%

En Soles/Galón

VARIACIONES DE -11 % A -14 %

Petroperú rebajó gasolina de 84 y 90

La empresa estatal de hidrocarburos, Petroperú, indicó que ya redujo los precios de sus combustibles que comercializa en todo el país, que entraron en vigencia con las exoneraciones del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) aplicadas.

En ese sentido, precisó que en aplicación del Decreto Supremo N° 002-2022-EM publicado en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo de 2022, que incluyó a la Gasolina/Gasohol 84, Gasolina

90, Diésel 2 UV y Diésel 2 S-50 UV en el Fondo de Estabilización, se implementaron las siguientes reducciones de precios de lista vigentes a partir de 4 de abril de 2022.

Petroperú refirió que, en adición a lo anterior, el Decreto Supremo N° 068-2022-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03.04.2022, establece la exclusión del ISC para las Gasolinas 90/84, Gasohol 90/84, Diésel y Diésel BX; por lo que Petroperú comercializa dichos combustibles sin el mencionado impuesto desde la víspera.

CRISTINA FUNG ES LA NUEVA GERENTA GENERAL

Nuevo directorio en petrolera estatal

El Directorio de Petroperú acordó designar a la contadora y magíster Cristina Fung Quiñones como nueva gerente general encargada de la empresa, quien cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en el ámbito de planificación estratégica y financiera, presupuesto, contabilidad, gestión de riesgos y seguros en el sector hidrocarburos.

Anteriormente había ocupado el cargo y, previamente, se desempeñó



como gerente Corporativo Planeamiento, Gestión y Riesgos de Petroperú y como gerente corporativo Administración y Finanzas, desde octubre 2020 hasta febrero 2021, período en el que se logró la exitosa segunda colocación de bonos en el mercado internacional para el financiamiento de la Nueva Refinería Talara.

Gobierno aspira a institucionalizar el aumento de la remuneración mínima

Se insistirá en el Consejo Nacional de Trabajo, anunció ministra Chávez.

La ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Betssy Chávez, informó que su sector buscará institucionalizar el incremento de la remuneración mínima vital, a fin de contar, a futuro, con fechas ciertas, para nuevos aumentos.

Según explicó, la institucionalización del sueldo mínimo fue un acuerdo del Consejo



Nacional de Trabajo, pero a la fecha sus integrantes no se ponen de acuerdo en el tema del tiempo.

“Vamos a volver a introducir el tema para ver la institucionalización. Consideramos que sería un avance porque permitiría tener una fecha cierta, que sería consecutiva, de este aumento que es lo que se busca: estandarizar”, manifestó Chávez.

La ministra aclaró,

además, que el reciente incremento a 1025 soles responde a un criterio técnico, basado en un informe que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) les alcanzó el pasado 22 de febrero, y no a las recientes protestas registradas en Huancayo, Junín.

“Era una decisión que sí o sí se tenía que tomar, una decisión impostergable que rige a

partir del 1 de mayo, Día del Trabajador”, subrayó tras mencionar que el aumento se da luego de cuatro años y que el Perú es el último país de la región en proceder con este incremento. Refirió, asimismo, que los aumentos de 2016 y 2018 no generaron impacto negativo sobre la informalidad o el desempleo, por lo que ahora no sería diferente.

dato

“Hemos heredado más de 200 conflictos que no se solucionaron antes, y tenemos que darles solución. Eso no se puede hacer desde escritorio por eso los ministros vamos a cada región”, dijo.

TAMBIÉN INFORMALIDAD, ADVIRTIÓ

Indacochea: “Se generará desempleo”

El economista Alejandro Indacochea se pronunció sobre el decreto supremo emitido por el Gobierno que exonera el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la gasolina de 84 y 90 octanos y el petróleo. “No había otra opción (...) esperemos que los subsidios sean tem-

porales porque hay un efecto en la caja fiscal”, manifestó.

El especialista también criticó que el Gobierno aumente el sueldo mínimo de S/ 930 a S/ 1,025, pues consideró que la medida generará mayor informalidad en las pequeñas y medianas empresas. “Va a generar más desempleo y no hay

una política de promoción del empleo, no saben cómo hacerlo”, dijo Indacochea.

Al ser consultado sobre la propuesta para exonerar del IGV a alimentos de primera necesidad, el economista manifestó que, ante la crisis económica, el Ejecutivo más bien tiene que crear un programa

de emergencia para atender a la población de menores ingresos. “Tenemos que pasar a dar canastas alimentarias con ayuda de las iglesias, con ayuda del Ejército. Estoy de acuerdo con los subsidios, pero a los verdaderamente necesitados, a los que están en emergencia”, expresó.

EN MÁS DEL 50 %

Aumentó ingreso de alimentos a Mercado Mayorista

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó la normalización del abastecimiento de alimentos a los mercados mayoristas de Lima Metropolitana y que esta mañana el Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML) de Santa Anita registró un incremento de más del 50.6% del volumen de productos recibidos.

Según el reporte del Sistema de Abastecimiento de Precios (SISAP), se registró el ingreso de 9,447 tone-



ladas de productos de primera necesidad al GMML, lo cual representó un aumento de 50.6%, cuando en los últimos cuatro lunes se había registrado un ingreso promedio de 6,271 toneladas de alimentos. Preciso que solo en papa se reportó un mayor ingreso del tubérculo andino, que aumentó 270% en relación a los lunes habituales.

EE.UU. ES EL PRIMER DESTINO PERUANO

Exportación de joyería y orfebrería creció 17.6 %

La exportación de joyería y orfebrería peruana ascendió a 10 694 000 dólares en enero del presente año, cantidad mayor en 17.6% respecto enero del 2021 (9 907 000 dólares), indicó la Asociación de Exportadores (Adex).

La Gerencia de Manufacturas del gremio exportador precisó que la oferta peruana en el primer mes de este año llegó a un total de 18 mercados, siendo Estados Unidos el más importante al sumar 10 millones 25,000 dólares, y representó el 93.7% del



total exportado.

Destacó que la demanda del mercado estadounidense se incrementó en 27.5% respecto a enero del 2021. Con montos menores México, Chile, Canadá, Ecuador, Bolivia, España, Venezuela, Colombia y Argentina, completaron la lista de los 10 principales mercados para la exportación de joyería y orfebrería peruana.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

GENÉTICA

- Alelo
- Aminoácido
- Apoptosis
- Cariotipo
- Célula
- Citosina
- Clon
- Diploide
- Deleción
- Fenotipo
- Gen
- Genotipo
- Guanina
- Haploide
- Meiosis
- Mitosis
- Mutación
- Nucleótido
- Recesivo
- Timina

A	Y	V	I	J	H	E	C	I	T	O	S	I	N	A	A	T	C	Ñ	M	R	Z	E	R	D
A	P	O	P	T	O	S	I	S	O	E	A	P	E	L	X	X	Ñ	A	G	S	O	A	I	S
Ñ	Y	J	B	V	X	G	D	W	N	Z	U	Y	I	A	P	D	B	P	U	J	W	P	R	E
O	X	M	S	P	U	A	T	Q	O	D	I	T	O	E	L	C	U	N	A	R	L	J	B	J
I	L	C	I	B	T	T	A	R	V	B	O	F	S	D	N	A	Q	N	N	O	J	I	I	O
C	Z	J	S	T	R	U	Z	P	D	C	U	E	O	G	S	N	W	M	I	N	A	Z	I	O
L	L	Ñ	O	D	O	Q	I	O	A	E	U	L	S	Y	V	R	V	D	N	Q	Ñ	C	T	T
O	I	V	I	C	V	S	V	L	B	S	L	N	X	P	R	D	E	A	A	N	N	I	M	R
N	N	T	E	L	A	G	I	F	M	Ñ	H	E	J	X	G	I	U	V	F	O	M	D	L	A
T	O	J	M	E	V	G	T	S	O	N	C	M	C	K	J	F	X	S	C	I	A	I	F	L
H	X	O	R	J	S	V	Z	O	D	L	L	K	P	I	U	M	L	T	N	C	B	O	Q	X
V	V	K	S	A	O	V	S	D	I	L	R	O	M	D	O	O	S	A	O	A	P	I	Q	M
E	L	F	H	L	R	C	Z	Q	C	H	P	B	P	Ñ	P	N	M	Ñ	L	T	U	Z	L	Q
H	X	Q	E	E	Ñ	E	Y	A	O	A	T	V	I	S	O	M	N	F	U	W	N	Z	I	
M	B	L	O	A	C	K	V	P	O	Ñ	E	T	T	Y	T	Ñ	W	K	Z	M	L	R	N	Z
L	A	O	X	D	E	V	L	B	N	J	H	O	Ñ	R	O	O	H	F	C	N	E	V	T	
R	G	S	O	E	S	O	L	P	I	Z	I	E	A	Q	Q	W	N	E	U	U	G	W	C	I
J	X	R	O	E	I	F	A	U	M	R	E	B	T	O	R	P	E	E	E	Z	X	Y	Q	H
M	P	Ñ	M	D	V	A	K	O	A	O	E	I	M	X	I	I	O	E	F	N	D	V	M	K
I	P	E	E	Z	O	K	A	C	W	W	Z	Q	L	K	O	P	I	T	O	N	E	G	F	E

Sudokus

399

								8
			7	3	5			
	8							
4			5	3				2
	7		2	4		3		
9								
	2					4		
3				6			5	
5		4		8		2	9	7

400

			2	6		4		
		3					8	
		5		1	4			2
		4	5					
	3	8				7		
					9			
			4		2		5	8
				7		3		
8			3				9	

401

		8	3	4		7	2	
7		9		5				6
2						8		
	2		4					5
				2			6	
	5	4	8					
								4
	6	5		3	7			
			5	8				7

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

396 ■ 397 ■ 398

6	1	5	7	3	8	4	9	2
4	2	3	1	6	9	5	7	8
9	8	7	4	5	2	1	6	3
5	3	9	2	7	1	8	4	6
2	4	8	5	9	6	7	3	1
1	7	6	3	8	4	2	5	9
7	6	2	9	1	5	3	8	4
8	5	1	6	4	3	9	2	7
3	9	4	8	2	7	6	1	5

3	9	1	8	5	6	2	7	4
5	4	2	9	1	7	3	6	8
8	7	6	4	2	3	9	1	5
4	2	7	1	8	9	6	5	3
9	1	3	5	6	2	8	4	7
6	5	8	3	7	4	1	9	2
1	8	4	6	3	5	7	2	9
2	6	5	7	9	8	4	3	1
7	3	9	2	4	1	5	8	6

1	6	4	2	9	5	7	8	3
9	7	8	1	3	4	2	6	5
5	3	2	7	8	6	9	4	1
6	8	7	5	4	1	3	9	2
4	9	1	6	2	3	5	7	8
3	2	5	8	7	9	4	1	6
7	5	9	3	1	8	6	2	4
2	1	3	4	6	7	8	5	9
8	4	6	9	5	2	1	3	7

JOKR lanza su nueva aplicación con sugerencias automatizadas para redefinir la experiencia de compra

La aplicación de entregas instantáneas lanza un feed automatizado y características predictivas.

JOKR, líder en entregas a domicilio en minutos, anunció hoy la nueva versión de su aplicación móvil. Conocido por su enfoque híper local, personalización y sostenibilidad, la nueva plataforma predictiva de JOKR impulsada por inteligencia artificial reinventará la manera en que los consumidores compran a través de sus dispositivos móviles al ofrecer sugerencias personalizadas de productos y contenido especial-



mente seleccionado.

En la nueva versión de la aplicación, y utilizando su propia plataforma de inteligencia artificial, JOKR ofrece una experiencia personalizada y una lista de artículos per-

sonalizados para cada usuario de acuerdo con sus compras pasadas, ofreciendo productos locales y específicos para las comunidades en las que viven. Los clientes también obtendrán una experiencia de compra

más fluida y personalizada con diversas recetas y contenido especialmente diseñado.

La nueva aplicación de JOKR se distingue de las alternativas en el mercado porque cuenta con creación automa-

tizada de contenido y los productos más relevantes para cada consumidor exactamente cuando los necesiten. La implementación de inteligencia artificial predictiva le permitirá a JOKR aprender cuáles son los artículos favoritos de los usuarios y sugerir nuevos productos a partir de su histórico de compra, satisfaciendo sus necesidades inmediatas a través de productos locales y frescos cuando los necesiten, donde los necesiten.

“Creemos en la mejora continua y en los productos centrados en el usuario. Nuestra aplicación es un aspecto clave para cautivar a nuestros clientes con una interfaz atractiva y flexible al tiempo que utilizamos datos para llevar a los ojos de nuestros usua-

rios el surtido más relevante y único de productos para hacerlo verdaderamente una experiencia personalizada”, dijo Sven Grajetzki, Chief Product and Technology Officer de JOKR.

Desde su lanzamiento en 2021, JOKR se ha expandido rápidamente en ocho países y actualmente tiene servicio en 15 ciudades alrededor del mundo. Este rápido crecimiento le dio a JOKR una gran cantidad de datos sobre el comportamiento y preferencias de sus usuarios, que es ahora utilizado en esta nueva versión de la aplicación para seguir elevando su propuesta de valor como una experiencia de compra totalmente personalizada.

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa

Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

PUBLICIDAD

MARKETING DIGITAL

DISEÑO GRÁFICO

MARKETING 360°

UE DEBATE CON "URGENCIA" NUEVAS SANCIONES CONTRA RUSIA QUE NIEGA MATANZA DE CIVILES

Biden pide enjuiciar por crímenes de guerra a Putin



El Kremlin rechazó categóricamente todas las acusaciones vinculadas al descubrimiento de un gran número de cadáveres de civiles en Bucha, cerca de Kiev, ante esto el presidente de Estados Unidos Joe Biden, ha pedido que Vladimir Putin se enfrente a un juicio por

crímenes de guerra.

El presidente de los Estados Unidos dijo a los periodistas que el presidente ruso "es un criminal de guerra" y que debería haber "un juicio por crímenes de guerra" en referencia a los eventos en Bucha donde se encontró decenas de cadáveres es-

parcidos por las calles, algunos disparados a quemarropa y con las manos atadas.

La ministra británica de Relaciones Exteriores, Liz Truss, dijo que Rusia "debe ser suspendida" del Consejo de Derechos Humanos de la ONU dada la "fuerte evidencia de crímenes de guerra".

Rusia rechaza crímenes

El Kremlin negó las afirmaciones de Ucrania, dijo que las numerosas fotografías y videos publicados por Ucrania alegando "crímenes de guerra" eran una "provocación", declaró el lunes el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

AFIRMA VOLODÍMIR ZELENSKI, PRESIDENTE DE UCRANIA

"Serán reconocidos como genocidio"

Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, aseguró ayer desde Bucha que se cometieron "crímenes de guerra" que serán "reconocidos como genocidio". Vestido con un abrigo caqui, un chaleco antibalas y rodeado de soldados, Zelenski, visitó la zona de la masacre.

Zelenski mencionó a "miles de personas asesinadas y torturadas, con extremidades cortadas,



mujeres violadas y niños asesinados". Ucrania acusa al ejército ruso, que invadió el país, de cometer una "masacre" en Bucha, al noroeste de Kiev.

PAPA FRANCISCO VOLVIÓ A HABLAR SOBRE UCRANIA

"¡Todos somos culpables!"



El Sumo Pontífice se refirió una vez más a la masacre rusa en tierra ucraniana, aunque sin condenar a Rusia o a Vladimir Putin. "Me adolora lo que sucede hoy", señaló durante la audiencia durante una misa en Roma.

En su Twitter habló sobre la invasión rusa a

Ucrania: "¡Todos somos culpables!", dijo. El papa Francisco se refirió una vez más a la crítica situación que padecen millones de ucranianos desde el pasado 24 de febrero, día en que Vladimir Putin ordenó una devastadora y sangrienta invasión.

FUE ATACADO EN LA PUERTA DE SU TRABAJO

Muere atacado por más de 10 perros

Una tragedia ha conmovido a la localidad de La Bebida, en la provincia argentina de Rivadavia, luego que una jauría de más de 10 perros atacara a un hombre de 53 años hasta causarle la muerte.

La víctima, identificado como Néstor Daniel Morales, trabajaba en el control del ingreso de camiones cargados de residuos domiciliarios en la entrada del Parque de Tecnologías Ambientales de San Juan.



ACUSADO DE ABUSAR DE 13 ALUMNAS EN UN INTERNADO

Condenan a pena de muerte a profesor

Un tribunal indonesio condenó ayer a la pena de muerte a un profesor por la violación de 13 alumnas menores de edad, como pedía la Fiscalía, que había apelado una sentencia a cadena perpetua impuesta con anterioridad

El profesor, Herry Wirawan, de 36 años, había sido declarado culpable de las violaciones a trece menores mientras estudiaban en un internado musulmán. Los "pesantren", como se les llama a estas escuelas.



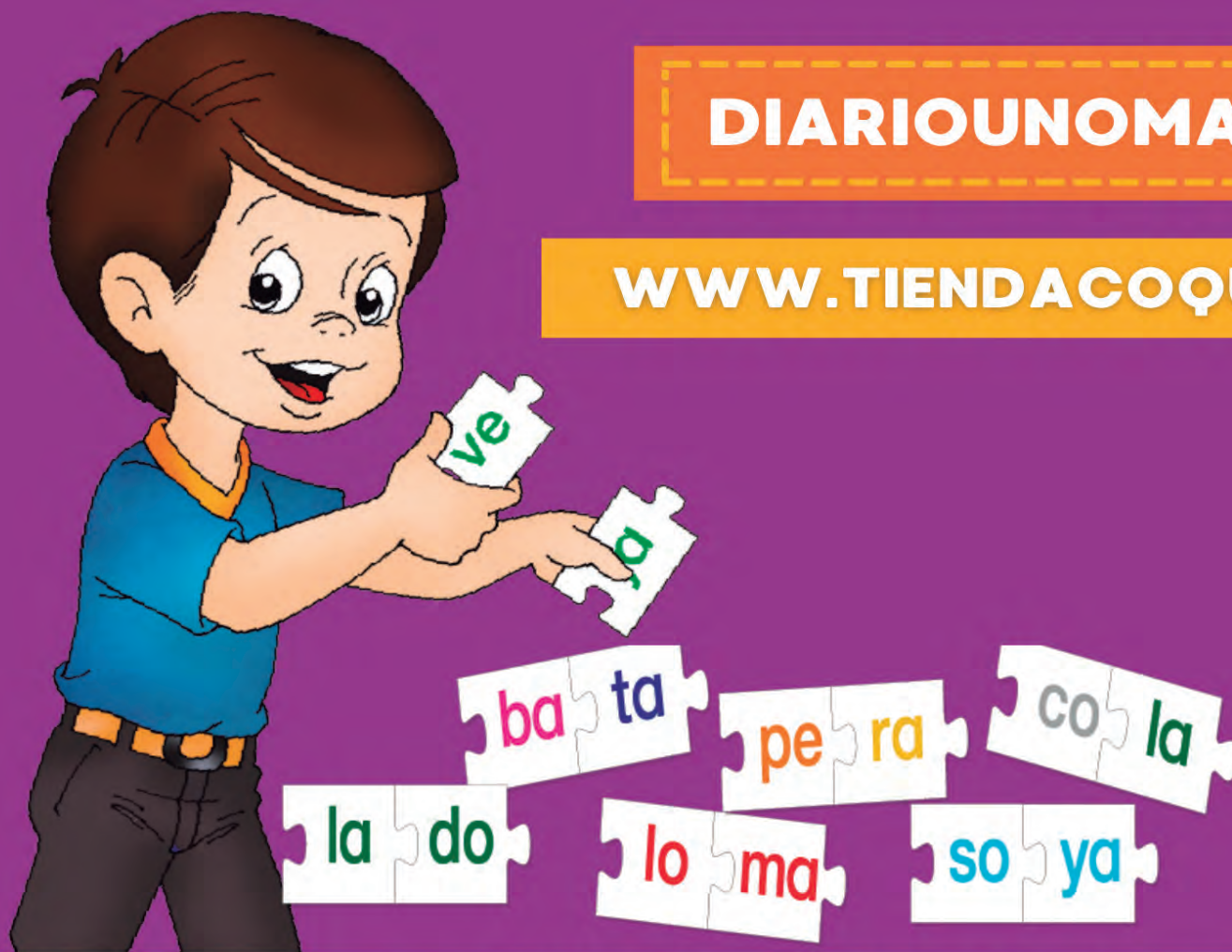
Coquito

¡MAMIS Y PAPIS! ESTE AÑO ESCOLAR 2022, SIGAMOS REFORZANDO JUNTOS DE FORMA SEGURA Y SIN SALIR DE CASA

DIARIO UNO TE REGALA UN DESCUENTO DEL 10% EN TODA
MI TIENDA VIRTUAL SOLO DEBES INGRESAR EL SIGUIENTE
CÓDIGO AL REALIZAR TU COMPRA

DIARIOUNOMAR2022

WWW.TIENDACOQUITO.COM



Promoción válida solo con DIARIO UNO - no válido con otros descuentos - descuento exclusivo solo para compras en la tienda virtual www.tiendacoquito.com - válido hasta el 15/03/2022

INFLUENZA**Regreso a clases: Consejos para evitar contagio y estar alertas**

La vacuna contra la influenza es gratuita y está contemplada dentro de las campañas de salud estatales.

Durante el 2022, los casos de influenza en el Perú disminuyeron respecto al periodo 2016-2019 en un 95% aproximadamente.

Entre los factores asociados a este comportamiento se encuentra la saturación de los servicios de salud, la poca accesibilidad a un diagnóstico oportuno y las medidas masivas de mitigación de la COVID-19 principalmente.

“Algo muy importante de resaltar es que la reducción en la exposición al virus de la influenza puede incrementar aún más la susceptibilidad de la población a las nuevas variantes, como ha pasado con el COVID en estos dos últimos años. Es de esta manera que el regreso a clases ha traído consecuencias en el sistema respiratorio de los niños, debido a la pérdida de las interacciones normales que estimulan la inmunidad, y

que los adultos habrán visto también disminuir su inmunidad”, indicó el Dr. Rafael Reaño Ortega, médico Neumólogo de la Clínica Javier Prado.

En la mayoría de las personas, la influenza desarrolla un cuadro clínico leve, de pocos días de duración (1 a 4 días) y sin mayores molestias que requieran atención médica u hospitalización. Asimismo, los niños y los adultos mayores son los más propensos a contraer el virus. Sin embargo, existen grupos de riesgo, como las personas que sufren de asma, EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), fibrosis pulmonar, hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal crónica y pacientes con obesidad y neoplasias que pueden tener su sistema inmunitario comprometido, lo cual intensifica el cuadro clínico con el desarrollo de insuficiencia respiratoria y neumonía, desencadenando un cuadro muy

grave que requiere de hospitalización o una unidad de cuidados intensivos.

El Dr. Reaño da a conocer cinco recomendaciones a seguir para evitar el contagio de influenza en los colegios o en lugares de afluencia:

1. CUBRIRSE LA NARIZ Y BOCA AL ESTORNUDAR O TOSER

El contagio de la influenza es de persona a persona, a través de las gotitas de aerosol que

se emite al estornudar, toser o hablar y que pueden ser inhalados por la boca, nariz o entrar por las conjuntivas de los ojos. Se recomienda cubrirse la boca y nariz con papel higiénico, para luego desecharlo a la basura o taparse la nariz y boca con el antebrazo.

2. LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN CON FRECUENCIA

Las gotitas de aerosol pueden depositarse en cualquier superficie ma-

nipulable y permanecer allí 72 horas o hasta 4 días, lo cual podría generar una infección al tener contacto con las manos y luego ser llevadas hacia la cara o boca. Se aconseja lavarse las manos luego de tocar cualquier objeto o superficie.

3. VENTILAR E ILUMINAR CON LUZ NATURAL TODOS LOS AMBIENTES (CASA, OFICINA, TRANSPORTE PÚBLICO, ENTRE OTROS)

La circulación del aire evita que el virus permanezca en un solo sitio, mientras que la luz natural reduce la carga del virus y con ello las posibilidades de contagio.

4. SI SE ESTÁ AGRIPADO NO ASISTIR A LUGARES PÚBLICOS

De esta manera se evitará contagiar a los demás y la carga viral no aumentará.

5. NO AUTOMEDICARSE

Esto es muy importante, sobre todo en esta coyuntura en la cual se puede confundir con el COVID al tener algunos síntomas similares. Para esto, es necesario realizar la prueba de detección para establecer de qué enfermedad se trata y confirmar el diagnóstico. Estas pruebas son importantes porque pueden revelar si una persona tiene los dos virus (Influenza y COVID) al mismo tiempo.

La mejor forma de tener un escudo protector es vacunarse y para esto, el gobierno promueve campañas gratuitas anualmente.



MÁXIMA ATENCIÓN***CUIDADO CON LA INFESTACIÓN DE PIOJOS***

El regreso a clases no solo trae cuidados para evitar el contagio, aparte, es muy importante que tanto los profesores como los padres de familia estén atentos ante cualquier indicio de la presencia de estos insectos en las cabezas de los niños.

El doctor Yaril Moreyra, de la Clínica Ricardo Palma, explica que estos bichos no saltan ni vuelan de una persona a otra, y más bien, casi siempre se transmiten por contacto directo (cabeza a cabeza) con una persona infestada. A veces, también se pueden contraer por compartir peines, sombreros, toallas u otras prendas. Afortunadamente, los piojos no propagan otras enfermedades.

Los piojos se alimentan de la sangre del cuero cabelludo y aunque parezca difícil de creer, su presencia no es sinónimo de poca higiene del cabello. Estos insectos afectan a personas sin distinción de ninguna clase. Sin embargo, una vez ocurrido el contagio es indispensable

maximizar las medidas de limpieza para eliminarlos por completo.

MOLESTIAS

El prurito o picazón en el cuero cabelludo es el signo característico de esta afección. La comezón es tan intensa que muchas veces la persona se causa heridas. En ocasiones, estas lesiones originan una sobreinfección por bacterias (estafilococos), y ésta debe ser tratada con antibióticos para evitar complicaciones mayores.

El tratamiento inicial para combatir los piojos consiste en la aplicación tópica de lociones pediculocidas como la permetrina. Cuando el problema es muy resistente, se puede administrar medicamentos por vía oral.

Un método alternativo de tratamiento es el uso

del peine "patrullero". Este peine suele ser de acero con dientes muy finos y con una separación de 0.2 mm. Se debe peinar toda la cabeza con el cabello húmedo eliminando los piojos manualmente. Aunque puede ser un método efectivo, también puede ser bastante tedioso; ya que demora hasta hora y debe repetirse 1 cada 3 días por varias semanas.

PREVENCIÓN

La aparición de estos parásitos puede generar una gran incomodidad. En este contexto, se recomienda a los niños:

- Evitar el contacto de cabeza con cabeza al jugar y realizar actividades en la escuela y otras instancias (actividades deportivas, paseos, fiestas de pijamas, campamentos).

- No compartir prendas de vestir como sombreros, bufandas, abrigos, cintas para el cabello o broches, peines, cepillos o toallas.

Inculque estos hábitos a sus niños y tendrán menos posibilidades de contagiarse.

**CURIOSIDADES****Motivos por los que te puede palpar el párpado**

Seguro le ha pasado más de una vez. Está en su casa o trabajo y de pronto siente que le comienza a palpar un ojo. Son pequeños latidos o temblores involuntarios en los párpados que tienden a ceder en forma espontánea después de algunos segundos. No se asuste, son benignos.

El oftalmólogo Juan Carlos Espinoza, de la Clínica Ricardo Palma, explica que suelen manifestarse por estrés, ansiedad, falta de sueño, agotamiento físico e irritación ocular. Para evitarlos, se recomienda descansar lo suficiente, evitar tensiones, no consumir estimulantes como el café o alcohol y tomar suplementos vitamínicos de B12.

De igual forma, es

importante promover el descanso ocular para evitar este tipo de molestias. ¿Qué significa esto? Reducir el tiempo frente al ordenador, televisor y móvil; retirar la vista de la pantalla cada 30 minutos y mirar a lo lejos. Además aconseja masajear la zona de los ojos en forma delicada, no dejar de parpadear y mantener las condiciones de luz adecuadas (con una intensidad moderada y que esté distribuida de forma homogénea en la habitación).

Estas palpitaciones casi siempre duran unos días; sin embargo, no dude en acudir al oculista si el temblor persiste más de una semana o si se asocia con fiebre, dolor ocular y enrojecimiento del mismo. En estos casos, el especialista deberá evaluarlo

para descartar cualquier patología de fondo.

La mayoría de los temblores oculares son muy parecidos, sin embargo, una minoría se relaciona con otras patologías menos frecuentes. Se localizan en cualquiera de los dos párpados. Cabe indicar que, existen espasmos en el rostro que toman los párpados y se relacionan a parálisis faciales previas o a defectos neurológicos (menos frecuentes). Otra causa por la que el ojo puede 'latir' es una infección en la órbita, pero es poco común.

Ya lo sabe, si siente un extraño temblor en el ojo, mantenga la calma; quizá su vista le está pidiendo un descanso. Visite al oftalmólogo cada 6 meses.

Este lunes 4 de abril, Latina Televisión se encargó de entregar información y más detalles acerca de la nueva temporada del concurso musical “La Voz Perú”. Por medio de un live a través del facebook e instagram oficial del canal, Cristian Rivero reveló que el reality de canto volverá con jurados nacionales e internacionales que serán del asombro del público.

Esta edición nuevamente será conducida por Cristian Rivero, ganador del Premio Luces 2021 en la categoría “Mejor Conducción”, y ha sido el encargado de

LATINA TELEVISIÓN ANUNCIÓ QUIENES SERÁN LOS JURADOS DE “LA VOZ PERÚ 2022”

La quinta temporada traerá muchas sorpresas



anunciar a los jurados de la nueva temporada de “La Voz Perú”.

La primera en ser presentada fue Daniela Darcourt, quien vuelve decidida a ganar y junto a ella, también se presentó su compañero Christian Yaipén. Asimismo, el momento que emocionó a muchos fue el regreso de Eva Ayllón.

Finalmente, la sorpre-

sa llegó con el anuncio del cantante argentino Noel Schajris, como el cuarto entrenador de la quinta temporada. El intérprete de “No veo la hora” se encuentra en el país para buscar a la mejor voz del Perú.

“Gracias Latina, estoy feliz porque todo coincidió (fechas) para llegar al Perú a formar parte de este gran programa”, in-

dicó el nuevo coach. Su alegría fue tanta que se animó a entonar la canción “Momentos”.

Revive el gran anuncio de nuestros entrenadores a través de las redes sociales de Latina Televisión;

El programa de canto más exitoso de la televisión mundial llegará muy pronto a las pantallas de Latina Televisión, este gran formato que cautivó a grandes y pequeños regresa con grandes sorpresas y promete convertirse en el programa favorito de todas las familias peruanas.

MUNICIPALIDAD DE LIMA
SUBGERENCIA DE ACTOS MATRIMONIALES Y CONCILIACIONES EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 00090-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CÉSAR ANTONIO MARTÍNEZ CESPEDES**, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero/a, Profesión/Ocupación: Comerciante, Natural de: Lima - Lima - Cercado de Lima, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Jr. Huanuco 910 INT. 65 Barrios Altos - Cercado de Lima y doña **PAMELA VICTORIA RUIZ PEREZ**, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltero/a, Profesión/Ocupación: Comerciante, Natural de: Lima - Lima - Villa el Salvador, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Jr. Huanuco 910 DPTO. 65 Cercado de Lima - Cercado de Lima, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LIMA, 23 DE FEBRERO DE 2022.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE ACTOS MATRIMONIALES Y CONCILIACIONES
ROSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES
SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0121-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don: **HERBERT ARTURO MOLINA SANCHEZ**, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COCINERO, Domicilio: Jr. Amat y Juniet, Manuel de N° 106 Urb. La Virreyta - Santiago de Surco y doña: **STEPHANIE DEL CARMEN ALTAÑAZ TEJADA**, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: Av. Domingo Orué N° 665 C-303 - Surquillo. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29 DE MARZO DE 2022
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CÉSAR AUGUSTO LINARES CALDERÓN
COORDINADOR I DE LA SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0174-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don: **JOSÉ BOLFREDO AVILÉS VILCHEZ**, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: Jr. Jorge Bassadre N° 383 - San Juan de Miraflores y doña: **KATHERINE GRISEL ALFARO CARRASCO**, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - SURQUILLO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: Ca. Yabar, Gustavo N° 155 Urb. Vista Alegre - Santiago de Surco. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 04 DE ABRIL DE 2022
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CÉSAR AUGUSTO LINARES CALDERÓN
COORDINADOR I DE LA SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **OLIVA CAIRO RONALD GIOVANNÉ**, De 49 años de edad, Soltero, natural de Jesús María - Lima, de nacionalidad Peruana, Ingeniero Civil, domiciliado en **JR. ANCASTH NRO. 434 URB. CERCADO DISTRITO: TAMBOPATA** y doña **ROJAS TAIRA OTO TOMIKO**, de 46 años de edad, Soltera, natural de Jesús María - Lima, de nacionalidad Peruana, Contador - Abogado, domiciliada en **JR. HUAMACHUCO NRO. 1482 DISTRITO: JESUS MARIA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

JESUS MARIA, 28 DE MARZO DE 2022.
FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°179-22

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **JEEFFRY JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ**, De 37 años, natural de Distrito SAN MARTÍN DE PORRES - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación ECONOMISTA, Domiciliado en URB. SAN ANTONIO DE CARABAYLLO ET. IV MZ. N° 17 LT. 11 - CARABAYLLO Y Doña: **BEATRIZ CARBAJAL QUISPE**, de 39 años, natural de Distrito COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ADMINISTRADORA, Domiciliada en CA. EMILIO ADOLFO W. MZ. N° 17 LT. 11 URB. SAN ANTONIO ET. 4 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 04 DE ABRIL DE 2022
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
ÁREA DE MATRIMONIOS

Notaría Bazán KARDEX N 6256

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA GIANNINA NORA BENVENUTO LAZURTEGUI PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA NANCY JUSTA BENVENUTO EFFIO VDA DE OLESEN, FALLECIDA EL 16 DE JULIO DEL AÑO 2021, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.

LIMA, 1 DE ABRIL DEL 2022

César Bazán Navada NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEF.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
Ante esta notaría; se ha presentado, **ANA CECILIA DELGADO GUILLEN**, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, por cuanto se ha consignado de manera errónea los nombres de su Madre, dice: **LUZ GUILLEN DE DELGADO**, debiendo decir: **LUZ EMLIA GUILLEN TORRES DE DELGADO**. K173333.

Lima, 31 de Marzo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
Ante esta notaría; se ha presentado, **LUZ ELIZABETH DELGADO GUILLEN MARKY**, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, por cuanto se ha consignado de manera errónea los nombres de su Madre, dice: **LUZ GUILLEN TORRES DE DELGADO**, debiendo decir: **LUZ EMLIA GUILLEN TORRES DE DELGADO**. K173331.

Lima, 31 de Marzo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
Ante esta notaría; se ha presentado, **LUZ BEATRIZ DELGADO GUILLEN**, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, por cuanto se ha consignado de manera errónea los nombres de su Madre, dice: **LUZ GUILLEN TORRES DE DELGADO**, debiendo decir: **LUZ EMLIA GUILLEN TORRES DE DELGADO**. K173332.

Lima, 31 de Marzo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

Notaría Bazán KARDEX N 6255

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA ANGELICA MARIA JARAMILLO QUEVEDO, PIDIENDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE POR UN ERROR MATERIAL SE CONSIGNÓ UN SEGUNDO PRENOMBRE Y OMITIERON EL APELLIDO MATERNO A LA MADRE DE LA TITULAR DE LA PARTIDA QUE FIGURA EN LA MISMA COMO: "DORIS TOMASA QUEVEDO DE JARAMILLO", QUEDANDO EN LO SUCESIVO EL PRENOMBRE Y LOS APELLIDOS COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA MADRE DE LA TITULAR DE LA PARTIDA COMO: "DORIS QUEVEDO PONCE".

LIMA, 1 DE ABRIL DEL 2022

César Bazán Navada NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEF.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS Y PROMOCIONES ILIMITADAS SAC EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **Servicios y Promociones Ilimitadas S.A.C.**, identificada con **RUC N° 20375273358**, designando como su liquidadora a **Lizeth Yovana Mas Mas**, con **DNI N° 42269355**.

Lima, 05 de abril de 2022.
LIZETH YOVANA MAS MAS
LIQUIDADORA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20601244030

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 01 de Abril del 2022 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **SUAREZ Q. DISTRIBUIDORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **Angel Abel Revoredo Cereceda**, con **DNI N° 07169783**.

Angel Abel Revoredo Cereceda
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

AVISO DE RENUNCIA, NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y DISOLUCIÓN

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 07 de enero del 2022, se aprobó la renuncia de AL Asesoría y Consultoría S.A.C. al cargo de Liquidador de la empresa **TECNOLOGÍA Y PROCESOS ALIMENTARIOS S.A.C EN LIQUIDACIÓN**, nombrando como nuevo liquidador al Sr. **Richard Brandon Beramendi Reyes**, identificado con DNI 73641450, siendo ello aceptado de buena fe por los otros accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 07 de enero del 2022

EL LIQUIDADOR

EDICTO

Expediente 06872-2018-0-1801-PR-C1-32: Ante el 32° Juzgado Civil de Lima, doña **ROMELIA FLORES ESTRADA** ha presentado una demanda sobre **DIVISIÓN Y PARTICIÓN** del inmueble ubicado en Mz. O, Lote 4, Pasaje Senda Dorada, Urbanización Arcorís, Distrito de Pueblo Libre e inscrito en la partida electrónica N° 40744339 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, contra **HIGNO EXEQUEL FLORES VIDAL, CARMEN HAYDEE FLORES VIDAL, Y SUCESIÓN CARMEN ARMINDA VIDAL MARTELL VIDA DE FLORES** ante el 32° Juzgado Civil de Lima. Especialista Legal Dr. Quispe Aguirre, ha provido lo siguiente: -----

Resolución 2° - Lima, 18/06/18... SE RESUELVE:

a) **ADMITIR** a trámite la presente demanda interpuesta por **ROMELIA FLORES ESTRADA** contra **HIGNO EXEQUEL FLORES VIDAL, CARMEN HAYDEE FLORES VIDAL Y SUCESIÓN CARMEN ARMINDA VIDAL MARTELL VIDA DE FLORES** sobre **DIVISIÓN Y PARTICIÓN**, debiéndose tramitar la presente demanda en la vía procedimental correspondiente al PROCESO ABREVIADO, conforme lo establecido por el artículo 488 del Código Procesal Civil, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se establecen en perjuicio de su calificación y admisión oportuna, confiriéndose traslado a los demandados por el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a fin de que contesten la demanda bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía;

b) **Notificar a la demandada SUCESIÓN CARMEN ARMINDA VIDAL MARTELL VIDA DE FLORES** mediante edictos conforme a lo establecido en el artículo 435 del código procesal civil, debiéndose publicar un extracto de la demanda en el diario oficial, connotándose al emplazado el plazo de treinta días a fin de que se apersonen al proceso, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. Firmado: - Juez Dr. Milones Vélez. - Especialista Legal Dr. Quispe Aguirre. Lima, 15 de noviembre del 2021.

José Luis Ramírez Enriquez
ABOGADO
REG. C A 1395

KX.14905

Ante mí, se ha presentado **LUZ ELENA PICÓN REÁTEGUI, NELLY ALINSON PICÓN REÁTEGUI, Y KARINA ESTHER PICÓN REÁTEGUI**, solicitando la sucesión intestada de: su madre **GILDA REÁTEGUI VELA DE PICÓN**, fallecida intestada el 30 de noviembre de 2018, siendo su último domicilio la Ciudad de Lima; y la de su padre **JUAN MANUEL PICÓN MACEDO**, fallecido intestado, el 17 de abril de 2021, siendo su último domicilio la Ciudad de Lima.

Lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Tupac Amaru 1033 2do Piso - Comas.

Comas, 28 de Marzo del 2022

FRIDA PORTUGAL FLORES
NOTARIA DE LIMA

EDICTO. - En el 4° Juzgado Civil de Lima Norte que despacha la Dra. Carmen Yahuana Vega, Esp. Leg. Clarisa Gomez, Exp. 01474-2020-0-9901-JR-CI-04 en el proceso seguido por el demandante **LUIS LIVERATO RIVERA CABELLO** contra la sucesión intestada de **GABRIEL LUIS SEGOVIA GUILLEN, VICTOR SEGOVIA GUILLEN, DIMA LUZ CABELLO PEÑA**, mediante resolución No. 02 de fecha 18 DE OCTUBRE DE 2021, se dispuso **ADMITIR** a trámite en la vía del proceso **ABREVIADO**, la demanda de **DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIEN INMUEBLE** ubicado en Calle A Mz. H.L. 1 Urb. Sol de Oro, Los Olivos Ur. Neptuno 198, Urb. Sol de Oro, Los Olivos) inscrito en la partida 46895770 del registro de propiedad inmueble de Lima; corriendo traslado a los demandados por el plazo de **DIEZ DÍAS**, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, por ofrecidos los medios probatorios, disponiéndose el emplazamiento a los sucesores del extinto **GABRIEL LUIS SEGOVIA GUILLEN** mediante edicto conforme a lo artículos 165 al 168 del Código Procesal Civil, por el plazo previsto en el artículo 492 del acotado, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. - Lima, 22 de marzo de 2022 -

JOHNNY P COLLANTES URBINA
ABOGADO
REG. CAC. 5467.

Kardex N° 891 - NC - 2022

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARIA ERMINIA VILCHEZ HILARIO VDA DE ARANA**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **LUIS FRANCISCO ARANA LAZO**, fallecido en la ciudad de Lima el 11 de Julio del año 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 25 de Marzo del 2022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 4734-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **JULIO INOCENCIO CARI MAMANI**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge **CARMEN ROSA CARCAS CUTIPA DE CARI**, fallecida en esta capital, el 12 de Noviembre del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 01 de Abril del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Un rival con problemas

**ANÁLISIS
MUNDIAL**

IVLEV MOSCOSO

imoscoso@diariouno.pe

En Brasil, los hinchas y la prensa especializada están disconformes con el técnico portugués Paulo Sousa. Lo acusan de perder cuatro finales en forma consecutiva. Copa Libertadores, Copa Brasil, Brasileao y ahora la Copa estadual de Río de Janeiro. Siento una gran sensación que lo quieren despedir. Me parece que si pierde en Lima ante Cristal será su último partido dirigiendo al Mengao.

Desde mi punto de vista es injusto que un técnico con cuatro subcampeonatos esté en la cornisa. Pero el fútbol para los hinchas y muchos dirigentes solo es ganar. Sousa hizo muchos cambios desde que llegó al equipo. En el 2019, los directivos armaron un plantel para que sea campeón

**Gabriel Barbosa**

del mundial interclubes.

Por ejemplo, ya no es titular el arquero Diego Alves, el especialista en atajar penales que tie-

ne en su registro la detención de disparos de Messi y Ronaldo. Ahora es el tercer arquero del equipo. Tampoco forma

parte de la titularidad el chileno Islas que fue castigado por un motivo disciplinario. Pues hubo imágenes que el día del

carnaval estuvo bailando y bebiendo.

La estrella del equipo es ahora el uruguayo De Arrascaeta quien lleva 5

goles y cinco asistencias en 10 partidos en el año. No vino a Lima por sufrió un golpe con su selección, pese a que jugó el último sábado. En su lugar estará Vitinho. Un volante ofensivo que bien lo hace de delantero extremo. Los otros dos delanteros ante Cristal hoy serán, Gabriel Barbosa, que anotó el gol ante Fluminense el sábado en el 1-1 y Bruno Henrique.

Para mi gusto es una exageración la supuesta crisis que atraviesa Flamengo. Cristal además deberá enfrentarse a Universidad Católica y Talleres, este último es un cuadro muy joven, pero al ser argentino no creo que le tengan temor a Cristal. Dudo mucho que los celestes puedan pasar a la siguiente etapa de la Copa. Y lo más probable es que no hagan ningún punto en la primera rueda.

MÁS DE 4 MILLONES POR GARECA

La Tercera de Chile sostiene que es el gran candidato por la ANFP

Antes que juegue la selección chilena su partido eliminatorio ante Uruguay, el diario La Tercera de Chile publicó un artículo en la que revelaba todos los cambios que habría en el proceso rumbo al mundial 2026. Un y quizás el más importan-

te era la contratación del técnico argentino Ricardo Gareca.

Había que tomarlo con pinzas, pues fue justo antes de la fecha en la que Perú jugaba a la misma hora y tenía la mayor opción a clasificar. Ayer el medio ESPN Argentina sostuvo también que

Gareca es uno de los tres técnicos en carpeta para la selección chilena. Junto a dos compatriotas suyos, Ariel Holan y Sebastián Beccacece.

VALE CARO

La tercera sostiene que la contratación de Gareca recién se podría

realizar en noviembre, cuando haya elecciones en la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) para que no exista lo que ocurrió en este proceso que cambiaron hasta tres técnicos. Saben que el contrato de Ricardo se prolongó hasta junio y que si Perú va al mundial

se extenderá a diciembre.

También están al tanto que el contrato de Gareca con la FPF es de 3 millones 700 mil dólares, por lo que deberán ofrecer más de esa cantidad. Los chilenos también tienen el rumor que Colombia lo quiere para el próximo proceso.



Duelo de estilos

Manchester City recibe a Atlético de Madrid desde las 14:00 horas en partido de ida de los cuartos de final de la Liga de Campeones

IVLEV
MOSCO

Sorprendió escuchar al técnico Guardiola decir que Atlético de Madrid es más ofensivo de lo que parece. El estratega español sostuvo que respeta mucho el juego de su rival, pero que no es lo suyo. Manchester City choca ante los colchoneiros en el primer partido de los cuartos de final de la Liga de Campeones desde las 14:00 horas.

El técnico argentino Diego Simeone, también tuvo palabras de elogio sobre su rival. Sostuvo que el gusta mucho el juego del City y alaba el compromiso de todos sus jugadores a la hora de recuperar un balón. Talento y sacrificio según el argentino, son los elementos que todo buen equipo debe tener.



Partido para no perderse desde las 14:00 horas.

Sin embargo, sobre el final de la conferencia, sostuvo que Guardiola tuvo mucha suerte en dirigir a Messi y compañía en el Barcelona y que él nunca disfrutó de esos jugadores.

EL PARTIDO

City es el líder de la liga inglesa. Por su fun-

cionamiento es el gran candidato a quedarse con el título de la Champions. En el último partido en fin de semana, venció 2-0 ante Burnley con goles de De Bruyne y Gündoğan. Guardiola juega 4-3-3, pero generalmente el que actúa como delantero centro no es quien ter-

mina la jugada. Esto le da posibilidad a que De Bruyne, Gündoğan o incluso Cancelo terminen la acción como si fuesen el punta.

Por su parte, Atlético de Madrid superó 4-1 a Alavés. Comparte el segundo lugar de la tabla española con Barcelona. Su sistema es el 4-4-2, dejando a João Félix y Griezmann como delanteros, aunque por el estilo de juego de los colchoneiros, ninguno se quedará estático en campo contrario, a diferencia de lo que hace Suárez.

Posibles alineaciones:

Manchester City: Ederston; João Cancelo, Laporte, Stones, Zinchenko; Bernardo Silva, Rodri, De Bruyne; Mahrez, Foden, Sterling.

Atlético: Oblak; Llorente, Savi, Felipe, Reinildo, Renan Lodi; Koke, Kondogbia, Lemar; Griezmann, João Félix.

CASTRILLI EXPULSA A 11 ÁRBITROS EN CHILE

Tarjeta roja para Bascuñán



El juez chileno Julio Bascuñán, recordado por los aficionados peruanos cuando dirigió el partido por la eliminatoria sudamericana entre Perú y Brasil (2-4) en Lima, fue separado de su cargo. El jefe de la Comisión de Árbitros de del fútbol chileno, el argentino Javier Castrilli comunicó muy temprano ayer la desvinculación del gremio de 11 jueces.

Bascuñán disgustó mucho a los aficionados peruanos cuando sancionó dos penales a favor de Brasil que por lo menos eran revisables. Además, corrigió una tarjeta amarilla por una roja por re-

comendación del VAR. Los 11 árbitros expulsados son: Julio Bascuñán, Piero Maza, Nicolás Gamboa, Cristian Garay, Alejandro Molina, Claudio Urrutia, Felipe Jara, Héctor Jona, Franco Arrué, Felipe Jerez y Constanza Salinas, según publica el diario La tercera.

Según el mismo Castrilli la decisión se debe por un tema de edad. La Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) anunció su respaldo en medio de amenaza del Sindicato de Árbitros que se irán a la huelga si es que no despiden a Castrilli de su cargo.

SE ENFRENTA AL FAVORITO LIVERPOOL

La gran prueba para Benfica

Benfica parte quizás como uno de los más débiles de los cuartos de final de la Liga de Campeones. Los lusitanos eliminaron a Ajax y están entre los 8 mejores clubs de Europa, pero en realidad por nivel está distante del rival que hoy a partir de la 14:00 ho-

ras deben enfrentarse. Liverpool con sus estrellas Mané y Salah y el talento Díaz es el candidato para pasar a la semifinal.

“Podemos decir que es uno de los sorteos más “fáciles”, pero está ahí por una razón. Va a ser difícil. Tenemos que mostrarles el respeto que se merece”, sostuvo el talentoso

defensor Virgil van Dijk. En tanto que Adel Taarabt respondió, “Tenemos una oportunidad, porque estamos en cuartos de final. El Liverpool es un equipo al que respetamos, pero no le tememos.

POSIBLES ALINEACIONES:

Benfica: Vlachodi-

mos; Gilberto, Otamendi, Vertonghen, Grimaldo; Weigl, Taarabt, João Mário; Núñez, Gonçalo Ramos, Rafa Silva.

Liverpool: Alisson; Alexander-Arnold, Matip, Van Dijk, Robertson; Fabinho, Henderson, Thiago; Salah, Mané, Luis Díaz.



Otro complicado debut

Sporting Cristal recibe a Flamengo por la Copa Libertadores desde las 19:30 horas

Podría comenzar la pesadilla o la gran ilusión. Sporting Cristal se enfrenta a Flamengo en el primer partido del grupo H de la Copa Libertadores. El partido comenzará a partir de las 19:30 horas en el estadio Nacional. Los brasileños son favoritos pese al golpe que sufrieron el sábado cuando perdieron la final del campeonato carioca ante Fluminense.

Para el técnico Roberto Mosquera, todos los partidos son ganables si se realiza bien la táctica y estrategia. Sin embargo resalta la capacidad del rival. "Es uno de los más fuertes de Sudamérica", sostiene. Cristal venció 4-1 a San Martín el sábado, pero los niveles son muy diferentes.

PERDIO CAMPEONATO

Es posible que Mosquera cambie de sistema para enfrentar a



Dura prueba para Cristal en Lima.

Flamengo. Usualmente lo hace en el torneo local con 4-3-3, pero según los reportes del último entrenamiento, lo puede hacer con 4-4-2, utilizando a Castillo en el medio para darle más equilibrio al equipo al jugar con un cuadro tan ofensivo como Flamengo.

El "Mengao" empató 1-1 en el partido de vuelta

de la Copa de Río de Janeiro o campeonato carioca el sábado, un torneo estadual tradicional en Brasil. En la ida cayó 2-0, ambos partidos se jugaron en el estadio Maracana. Su sistema es el 3-4-3.

POSIBLES ALINEACIONES:

Sporting Cristal: So-

lís; Madrid, Merlo, Chávez, Loyola; Calcaterra, Gonzales, Yotún, Castillo; Ávila, Liza.

Flamengo: Souza, Pereira (Gustavo Henrique), David Luiz, Filipe Luís, Matheuzinho, Willian Arão, João Gomes (Andreas Pereira), Éverton Ribeiro, Vitinho, Bruno Henrique, Gabigol.

FARFAN FUE OPERADO, INACTIVO HASTA JUNIO

Al borde del retiro



Jefferson Farfán se sometió, el pasado 28 de marzo, a nueva operación a la rodilla, situación que lo dejará dos meses fuera de los campos de juego por lo que se perderá la fase de grupos de la Copa Libertadores con Alianza Lima, que hará su debut el miércoles 6 de abril ante River Plate en el Estadio Nacional.

Tras permanecer en un tratamiento mediante inyecciones en la rodilla izquierda, que no le dio resultado esperado, el delantero de Alianza Lima, Jefferson Farfán decidió volver al quirófano para mejorar su condición física.

SIN COPA

Farfán se perderá los partidos que Alianza Lima disputará en la fase de grupos de la Copa Libertadores. Tras una serie de evaluaciones, Alianza Lima le recomendó a Farfán operarse en la zona afectada de la rodilla para acelerar su proceso de recuperación. Su primera evaluación médica será hoy.

Cabe indicar, que el delantero también se perderá todo el Torneo Apertura, que culmina la primera semana de junio. El último partido que disputó Farfán con la camiseta blanquiazul fue el 28 de noviembre del 2021 en el empate 0-0 ante Sporting Cristal.

EN RIVER PLATE QUE LLEGA HOY

Bajas por Covid

A través de su cuenta de sus redes sociales, el club River Plate, anunció que los jugadores Paulo Díaz y José Paradela dieron positivo al Covid-19 y quedaron descartados para el choque de mañana ante Alianza Lima en el inicio de la Copa Libertadores.

"Tras los hisopados realizados esta mañana,

los jugadores Paulo Díaz y José Paradela han dado positivo de Covid-19. El resto de los testeos realizados a los integrantes del plantel, cuerpo técnico y colaboradores resultaron negativos", se deja leer en la cuenta de twitter del club argentino.

Se conoció que River Plate tiene previsto viajar este martes a Lima para



estrenarse al día siguiente en la Copa Libertadores, aunque con los dos casos positivos al Covid-19, los jugadores del club 'Millonario' pasará por un nuevo isopado antes de partir para descartar cualquier otro contagiado.

DOS MESES PARA RECUPERARSE

Carrillo casi descartado

Según informó el medio saudí AD Sports TV, el atacante nacional André Carrillo, quien sufrió un esguinche en la rodilla izquierda ante Paraguay, estaría como mínimo dos meses de baja y se perderá la recta final de la liga local.

"La lesión deja a Carrillo fuera del Al Hi-

l hasta final de temporada. Informes de prensa confirman que el delantero peruano se sometió a exámenes médicos que demostraron que necesitaba un período de tratamiento no menor a dos meses, lo que significa el final de su temporada", informó el medio árabe en sus redes sociales.



Mejóro con un hombre más

ADT ganaba 1-0, pero sufrió una expulsión, los cremas hicieron tres cambios y voltearon 2-1



Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Binacional	8	6	0	2	16	7	9	18
2. Municipal	8	5	2	1	16	13	3	17
3. Alianza Atlético	7	5	1	1	15	9	6	15
4. Cienciano	8	4	3	1	16	9	7	15
5. Sport Huancayo	6	5	0	1	13	7	6	15
6. Universitario	8	4	1	3	14	7	7	13
7. Melgar	7	4	1	2	9	8	1	13
8. Sporting Cristal	7	3	3	1	13	9	4	12
9. César Vallejo	8	2	5	1	7	7	0	11
10. Ayacucho FC	7	3	1	4	16	14	2	10
11. Atlético Grau	8	2	4	2	10	10	0	10
12. ADT	8	2	4	2	5	5	0	10
13. UTC	6	2	1	3	10	10	0	7
14. Mannucci	7	2	1	4	7	9	-2	7
15. Alianza Lima	6	1	2	3	6	8	-2	5
16. Carlos Stein	8	1	2	5	5	11	-6	5
17. Sport Boys	8	1	2	5	7	15	-8	5
18. Cantolao	7	1	1	5	6	17	-11	4
19. U. San Martín	8	1	0	7	6	21	-15	3

**UÉDATE
EN CASA**

14:00 h. Manchester City- Atlético de Madrid (ESPN)
14:00 h. Benfica- Liverpool (ESPN 2)
17:15 h. Colón- Peñarol (ESPN)
17:15 h. Olimpia- Cerro Porteño (ESPN 4)
17:15 h. Caracas- Paranaense (Fox Sports 2)
17:15 h. Banfield- Santos (ESPN 3)
17:30 h. Caerá- Independiente (DirectV)
19:30 h. Deportivo Cali- Boca Juniors (ESPN)
19:30 h. Sporting Cristal- Flamengo (ESPN 2)
19:30 h. Always Ready- Corinthians (FoxSports 2)
19:30 h. Everton- Wilstermann (ESPN 4)

IVLEV MOSOSO

La "U" jugaba mejor, pero ADT adelantó en el marcador con gol de Rengifo. Los cremas caían en las impresiones de Barreto, Murrugarra, Cabanillas y Villamarín. El técnico cambió a tres

de ellos para el segundo tiempo. La "U" mejoró también con el cambio de sistema. Valera hizo dos goles para remontar 2-1 y aun pensar que la punta es posible.

Si bien la victoria crema se vio beneficiada por la expulsión de Velarde, el cambio de sistema y el remplazo de los hombres que aportan muy

poco en el equipo se conjugó para la victoria. Un centro de Serna, lo aprovechó Rengifo para ganarle en el salto a Alonso y con golpe de cabeza anotó a los 15 minutos.

GOLES

A los 44', fue expulsado Velarde por acumulación de faltas. Para el segundo tiempo, el técnico Gutié-

rez, sacó a los laterales Cabanillas y Villamarín, además Murrugarra. Puso a Quinteros, Santillán y Barco y pasó a jugar 3-1-3-3. Un sistema algo extraño con Barreto delante de la defensa, Alonso y barco en la zaga, pero a los costados.

Vilca y Quinteros eran los extremos y Valera seguía de punta. El centro delan-

tero anotó a los 49', tras centro de Quinteros y luego a los 71', tras una gran habilidad de Vilca. Aunque los minutos finales, ADT se recuperó y bien pudo hasta empatar el partido.

Alineaciones:

UNIVERSITARIO: Romero; R. Villamarín (Quinteros), Alonso, Qui-

na, Cabanillas (Santillán); Murrugarra (Barco), Barreto, Novick; Vilca (Larios), Quispe, Valera. DT: A. Gutiérrez.

ADT: Barrios; Caro (Calderón), Choi, Reyes, Ancajima; Vargas (Robles), Tello, Velarde, Serna; Aliaga (Machado), Rengifo (Palomino). DT: J. C. Bazalar.